

Clave del acto: "Convocatoria Pública de la Sexta Sesión Extraordinaria 03 del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las dieciocho horas del día quince de mayo de dos mil veinticuatro".

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público la:** "CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO." DOY FE. -----

EL NOTIFICADOR


MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06

CONSEJO DISTRITAL 06
CABECERA DE DEMARCACIÓN
GUSTAVO A. MADERO

Clave del acto: "Convocatoria Pública de la Sexta Sesión Extraordinaria 03 del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las dieciocho horas del día quince de mayo de dos mil veinticuatro".

RAZÓN DE FIJACIÓN. - Ciudad de México, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX, 110, fracción I y II, 111 y 113, fracciones XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40, 42, párrafo primero, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se da razón** que siendo las **catorce horas con cinco minutos del día en que se actúa, quedó fijada**, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada de la: "CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO", por un plazo de cuatro días **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se precisa que la presente publicación tiene únicamente por objeto la difusión del documento referido, por lo que no constituye o sustituye la notificación del mismo, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. **CONSTE.**

EL NOTIFICADOR


MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06

CONSEJO DISTRITAL
06

CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción I, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafo primero, 18 y 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Sexta Sesión Extraordinaria 03 del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará a las 18:00 horas del día 15 de mayo de 2024, en las instalaciones de este Consejo Distrital cuyo domicilio se ubica en Avenida 551, número 208, Colonia San Juan de Aragón 2ª Sección, C.P. 07969, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, en esta ciudad.

ATENTAMENTE


MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA
CONSEJERA PRESIDENTA



CONSEJO DISTRITAL 06
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03

15 de mayo de 2024

18:00 horas

Proyecto de Orden del Día

1. Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 02 y 07 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD06/ACU-02/2024.
4. Presentación y discusión del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.